

6. La Urbanización

El crecimiento demográfico trae consigo la apertura de nuevos caminos, que a su vez atraen más personas quienes exigen más servicios. Los caseríos rurales se convierten en asentamientos semiurbanos y urbanos, acelerando la contaminación por la basura y las aguas servidas. Queremos llamar la atención a la vieja costumbre de nuestra población de tirar la basura a los cauces de quebradas y ríos. Esto es un serio problema para la salud que se agrava ante el veloz crecimiento de la población.

El área más urbanizada de la Cuenca lo constituye el eje de la carretera Transistmica. No obstante el sector más peligroso, desde el punto de vista ambiental, es la Sub-Cuenca del Lago Alajuela. Urge planificar el poblamiento en los entornos de los Lagos Gatún y Alajuela, particularmente este último donde se ha intensificado la construcción de urbanizaciones de recreo.

El impacto ambiental de los procesos socio-económicos descritos arriba se agravan por la presencia de factores administrativos, legales, culturales, políticos y financieros.

V. OTROS FACTORES QUE AGRAVAN LA CRISIS

1. La fragmentación administrativa de la región

Si bien la Cuenca es una unidad geográfica natural que debería verse y manejarse como un todo, administrativamente está segregada entre: dos provincias (Panamá y Colón), cinco distritos (Panamá, Colón, Arraiján, Chorrera y Capira), 30 corregimientos y parte de la antigua Zona del Canal.

Esta fragmentación política entorpece la protección y administración del área.

2. La escasa coordinación interinstitucional

La responsabilidad sobre la región está distribuída en 30 instituciones públicas que actúan con poca o ninguna coordinación, dándose casos en que operan en oposición.

3. La proliferación de planes en papel

En los últimos 20 años distintas instituciones han elaborado 12 planes que de una u otra forma tienen que ver con el ordenamiento de la Cuenca. La mayoría de estos planes sin embargo, se han quedado en el papel y son pocos los que se han ejecutado produciendo resultados muy limitados. La Cuenca del Canal ha resultado un desafío para la planificación regional panameña. Varias son las razones que han suscitado este estado de cosas.

Generalmente estos planes carecen de una visión global del problema pues han surgido como respuesta a problemas inmediatos confrontados por las instituciones. Así mismo, se han preparado en base a diagnósticos limitados de la realidad, sin consultar a otras instituciones ni a los usuarios de los recursos naturales, tales como los productores agropecuarios e industriales. Finalmente estos planes son ignorados por la mayoría de las instituciones y el público, pues no se les da divulgación en los medios de comunicación social.

Queremos enfatizar que si bien es urgente elaborar una estrategia global para el ordenamiento de la Cuenca, ella debe surgir de un proceso de Planificación participativa, a través de consultas continuas y sostenidas, tanto con los usuarios como las instituciones que son parte del problema y parte imprescindible de las soluciones.

Algunos planes han fracasado por la falta de apoyo político, a lo interno de las instituciones que los elaboran y a nivel del gobierno en general. El cambio frecuente y el nombramiento de funcionarios con poco interés o desconocimiento técnico, son factores que restan efectividad al cumplimiento de los planes.

Otra causa importante que ha limitado la ejecución de los planes lo

ha sido la escasez de apoyo político y presupuesto a lo interno de las instituciones que los elaboran. Un plan sin presupuesto queda archivado. Al mismo tiempo es frecuente la reasignación de fondos para otros proyectos originalmente no contemplados por el plan.

Ante el continuo deterioro de la Cuenca urge formular una estrategia de protección ambiental y desarrollo económico, que sea política, económica y socialmente viable. Esta estrategia debe conducir al establecimiento de un plan de manejo integral, intensamente consultado, que recoja los diagnósticos de planes y estudios existentes, que sea aceptado por la comunidad, las instituciones públicas y las empresas privadas. Posteriormente, este plan debe institucionalizarse mediante una Ley para su ejecución.

4. La profusión de leyes y los problemas de su aplicación

En el ámbito legal existe una enorme confusión. Proliferan las leyes, normas y decretos legales, expedidas por las distintas ramas del gobierno a través de los años. Muchas de estas leyes son obsoletas, contradictorias y algunas derogan a otras.

Una de las dificultades mas serias es que la mayoría de estos preceptos legales son desconocidos por las autoridades locales quienes deben aplicarlas. Tal es el caso de los corregidores quienes se quejan justamente por que no se les actualiza sobre la legislación vigente. En muchos casos las penas que establece la ley no guardan proporción con la magnitud del delito cometido. Además, los trámites burocráticos requeridos para aplicar sanciones son prolongadísimos.

Existen otros dos motivos concretos que facilitan el incumplimiento de las leyes, Uno es el "padrinazgo" generalizado, en donde el corregidor con frecuencia debe enfrentarse a individuos que violan las leyes mas no puede sancionarlos debido a que estos cuentan con una "palanca" política. El segundo deriva del problema económico. A pesar de la importancia del Corregidor en la protección de la Cuenca, su salario mensual es menor de B/.200.00.

El problema legal descrito anteriormente se agrava por la actitud negativa que hacia la naturaleza tiene la sociedad panameña.

5. La falta de conciencia conservacionista de la comunidad

Este es uno de los obstáculos mas difíciles. La mayoría de los panameños sin distingos de nivel educativo e ingresos, desconoce la importancia de la Cuenca del Canal, su avanzado estado de deterioro y la urgente necesidad de mantener el equilibrio de este frágil ecosistema. Nuestra población considera que, los recursos naturales son inagotables y pueden utilizarse pródigamente. Como la población no valora estos recursos no está consciente, ni le interesa el daño que causan sus acciones, de allí que nuestra gente se opone a veces violentamente, a la aplicación de las leyes de protección ambiental.

VI. CONCLUSIONES

- 1. La Cuenca del Canal es vital para la supervivencia del país. En el desarrollo de esta región, el interés colectivo priva sobre el de cualquier grupo o persona.**
- 2. A pesar de la importancia de la Cuenca, se ha tolerado un desarrollo destructivo que amenaza las fuentes de agua que posibilitan el funcionamiento del Canal y el abastecimiento de las ciudades de Panamá, Colón y en el futuro inmediato a Chorrera.**
- 3. Las causas del deterioro de la Cuenca son:**
 - La colonización de los bosques.*
 - La indiscriminada construcción de caminos.*
 - La extracción de materia prima para la construcción.*
 - La industrialización.*
 - La urbanización.*

4. *Estas actividades económicas han desatado un complejo proceso de deforestación, erosión de los suelos y sedimentación de los lagos, con pérdida de su capacidad de almacenaje y contaminación de sus aguas.*
5. *La destrucción de la Cuenca se agrava por la ausencia de una institución con suficiente autoridad, capacidad técnica y económica, que norme las acciones del sector público y privado en el área.*
6. *También contribuye al caos existente la ausencia de una estrategia comunmente acordada de manejo de los recursos naturales y desarrollo económico para la región.*
7. *Igualmente, su deterioro creciente se facilita por la poca conciencia nacional sobre la importancia vital de la Cuenca y la necesidad imperativa de manejar cuidadosamente sus recursos naturales.*

VII. RECOMENDACIONES GENERALES

1. *Declarar la Cuenca del Canal como región vital para la supervivencia nacional y someterla a un régimen especial de protección y desarrollo.*
2. *Urge formular una estrategia única de desarrollo económico y protección ambiental, a través de un plan de manejo integral de la Cuenca, que norme las actividades del sector público y privado que hasta el presente han actuado sin un marco de referencia y control.*
3. *Debe formalizarse un mecanismo de enlace, al más alto nivel, que coordine y regule las actividades de las instituciones públicas y privadas con ingerencia en la región. Este mecanismo necesariamente debe operar en estrecha colaboración o ser parte de la entidad que se responsabilice de la planificación y el manejo de las áreas revertidas de la antigua Zona del Canal.*



Por su posición geográfica Panamá también es un puente biológico de especies naturales. Una de las mejores alternativas para el futuro es desarrollar el turismo naturalista, aprovechando la accesibilidad y enorme diversidad biológica de los bosques tropicales dentro de los parques nacionales, Alto Chagres y sobretodo Soberanía que está a orillas del Canal. Aquí vemos un manigordo. Foto: Nicolás Smythe.

4. *Es importante gestionar un mecanismo que permita captar los fondos necesarios para la implementación y ejecución del plan de manejo integral de la Cuenca, a través de los principales usuarios de los recursos naturales de la Cuenca del Canal.*
5. *Establecer un plan de educación ambiental, formal e informal, para toda la población que vive o utiliza los recursos naturales de la Cuenca, a fin de promover la concientización y sensibilización sobre la importancia de estos recursos y que ella contribuya a su protección y fomento.*

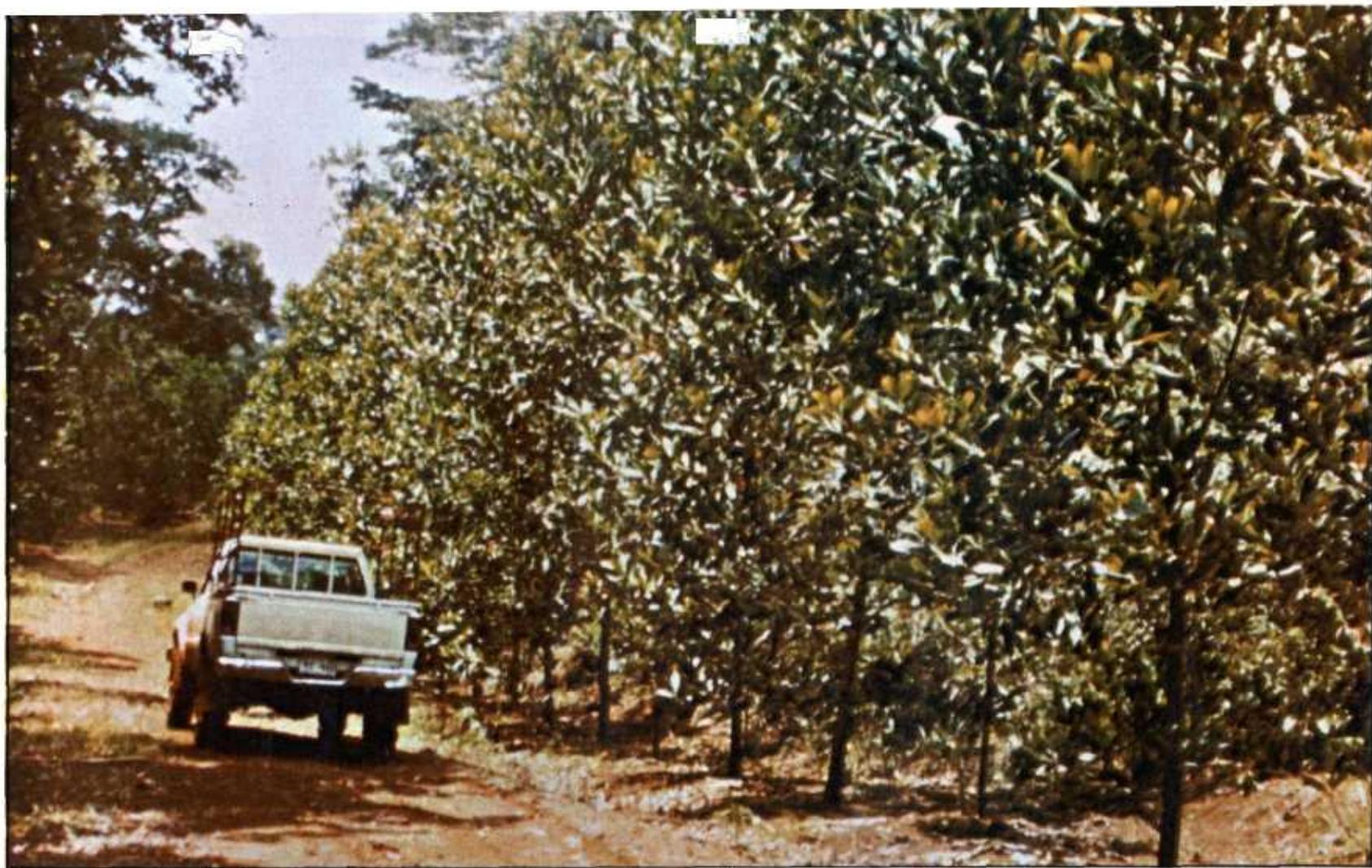
VIII. RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1. *Intensificar la vigilancia y protección de los bosques que sobreviven en la Cuenca, sobre todo en los parques nacionales Alto Chagres, Soberanía y Altos de Campana.*
2. *No debe permitirse desarrollo alguno y debe reubicarse la población existente en las áreas más críticas de los bosques protectores de la Cuenca.*
3. *Elaborar a la mayor brevedad el plan de manejo integral de la Cuenca. Para ello debe designarse un equipo técnico interdisciplinario altamente capacitado, dotado de todos los recursos necesarios y acceso a las esferas decisorias.*
4. *Promover la recuperación de las áreas severamente deterioradas con programas de reforestación y conservación de suelos, para mantener y aumentar la cantidad y calidad de los recursos forestales.*
5. *Intensificar la investigación y transferencia tecnológica para ofrecer a los campesinos de subsistencia nuevos métodos más adecuados a las condiciones actuales de la Cuenca.*



Urge buscar alternativas a los sistemas tradicionales de producción campesinos para que ellos puedan utilizar los bosques sin destruirlos. Una posibilidad es el método de sembrar en "crudo", utilizado por grupos étnicos minoritarios que viven en las selvas, en el cual se corta el rastrojo para sembrar entremezcladamente diversos cultivos que crecen bien bajo las copas de los grandes árboles. Esta parcela fué fotografiada en el sector de La Venta dentro del Parque Nacional Alto Chagres. Foto: S. Heckadon Moreno

6. *Realizar un catastro que determine los linderos exactos de la Cuenca, los parques forestales, las fincas particulares, la propiedad de la tierra, las industrias y urbanizaciones existentes, los sitios de interés arqueológicos, histórico y turísticos.*
7. *Realizar un censo de la población de la Cuenca a fin de actualizar los datos censales.*
8. *Utilizar el crédito bancario como instrumento para regular el uso actual de la tierra, incentivando las actividades que no deterioran los recursos naturales.*
9. *Restringir el desarrollo urbano e industrial en los afluentes y riberas del Lago Alajuela por ser la fuente de agua para la ciudad de Panamá.*
10. *Revisar, ordenar y poner en práctica las leyes sobre los recursos naturales renovables de la Cuenca. Este esfuerzo debe tener como objetivo principal facilitar la labor de la autoridad local, específicamente el Corregidor, sobre quién recae en buena medida, la aplicación de dichas leyes.*



Hay que recuperar los suelos degradados reforestando. Una de las alternativas es la introducción de nuevas especies de árboles. El *Acacia mangium* originario del Sur Oeste de Asia, crece rápido en suelos pobres y tiene alto rendimiento para la producción de madera, leña y alimento animal. Estos ejemplares han alcanzado 9 metros de altura en dos años en los experimentos del Instituto de Investigaciones Tropicales Smithsonian en Las Pavas, Lago Gatún. Foto: Dr. Gilberto Ocaña.



Si bien los campesinos son el principal agente de deforestación, ellos serán necesariamente parte integral de la solución. Por consiguiente mientras que en los sectores ecológicamente críticos debe intensificarse la protección de los bosques supervivientes, otras partes de la Cuenca deben ser sujetas a un vasto programa de desarrollo rural que transforme los sistemas de producción y las condiciones de vida de la población rural. *Vista de campesinos del área de La Represa, Lago Gatún. Foto: S. Heckadon Moreno.*

INSTITUCIONES RELACIONADAS CON INSTITUCIONES RELACIONADAS CON

Autoridad Portuaria

Asamblea Legislativa

Agencia Internacional para el Desarrollo

Banco de Desarrollo Agropecuario

Banco Nacional de Panamá

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza

Comando Sur de los Estados Unidos de América

Comisión del Canal de Panamá

Dirección Metropolitana de Aseo

Comisión de Defensa y Seguridad del Canal

Comisión Nacional del Medio Ambiente

Comisión Mixta sobre el Medio Ambiente

Fuerzas de Defensa de Panamá

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

Instituto Panameño de Turismo

Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación

Instituto de Recursos Naturales Renovables

Instituto de Mercadeo Agropecuario

Instituto Nacional de Cultura

LA CUENCA DEL CANAL DE PANAMA

Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá

Instituto de Investigaciones Tropicales Smithsonian

Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola

Instituto Conmemorativo Gorgas

Ministerio de Comercio e Industria

Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Ministerio de Educación

Ministerio de Hacienda y Tesoro

Ministerio de la Presidencia

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Planificación y Política Económica

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Salud

Ministerio de Vivienda

Organización de Naciones Unidas

Organización para la Alimentación y la Agricultura

Universidad de Panamá

Universidad Tecnológica de Panamá

CORREGIMIENTOS UBICADOS TOTAL O PARCIALMENTE EN LA CUENCA DEL CANAL DE PANAMA

<i>Nuevo Emperador</i>	<i>Santa Clara</i>	<i>Ciri de los Sotos</i>
<i>Trinidad</i>	<i>El Cacao</i>	<i>Ciri Grande</i>
<i>Mendoza</i>	<i>El Arado</i>	<i>La Represa</i>
<i>Herrera</i>	<i>Amador</i>	<i>Iturralde</i>
<i>Obaldía</i>	<i>Arosemena</i>	<i>Chilibre</i>
<i>Ancón</i>	<i>Las Cumbres</i>	<i>Tocumen</i>
<i>Pacora</i>	<i>San Martín</i>	<i>Ciricito</i>
<i>Escobal</i>	<i>Nueva Providencia</i>	<i>Buena Vista</i>
<i>Limón</i>	<i>Santa Rosa</i>	<i>Salamanca</i>
<i>San Juan</i>	<i>Sabanitas</i>	<i>Portobelo</i>
<i>María Chiquita</i>	<i>Cristóbal</i>	<i>Puerto Pilón</i>

CORREGIMIENTOS DE LA CUENCA DEL CANAL

